

06/11/2018

Illapel: Fiscal revela las pruebas que fueron claves para acreditar homicidio en Canelillo

El fiscal de Illapel, Andrés Villalobos, relató que las pruebas claves para acreditar la responsabilidad de un sujeto, de iniciales V.L., fueron los restos sanguíneos encontrados en el sitio del suceso, luego que una mujer de la tercera edad fuera víctima de homicidio en la localidad de Canelillo.

Si bien el acusado negó su participación en los hechos, en el juicio oral llevado a cabo los días 24 y 25 de octubre, la Fiscalía y la Policía de Investigaciones lograron



demonstrar la participación del sujeto. “Este es un caso ejemplar de cómo a partir de evidencia científica podemos acreditar la participación de una persona en el delito”, dijo el fiscal Villalobos.

La Brigada de Homicidios (BH) de la PDI y la Brigada de Investigación Criminal, Bicrim, que trabajaron el caso con el fiscal, encontraron huellas plantares, sangre en sitio del suceso y manchas de sangre en el inmueble de la víctima.

“Se cotejaron con la ropa y calzado del imputado, que fueron obtenidos por la PDI. Se compararon muestras de sangre y se pudo establecer que había sangre de la víctima en el chaleco, pantalones y plantas de zapatos del acusado”, relató el fiscal.

Además, la policía encontró una mancha de sangre en la puerta de entrada de la casa de la víctima la cual se componía de restos de la víctima y del propio sujeto.

Con esto se descartó la versión que señalaba que el sujeto se contaminó al ingresar al sitio del suceso.

El acusado fue sentenciado a 12 años de presidio y no tenía antecedentes anteriores.

“Agradecemos el trabajo de la Brigada de Homicidios y la búsqueda de testigos que hizo la Bicrim de Illapel. Gracias a su colaboración obtuvimos la condena contra el sujeto”, añadió Villalobos.